



RESOLUCIÓN DE 1 DE AGOSTO 2023, DE LA DE LA DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR SUPLENCIA POR VACANTE, LA DIRECTORA DE AREA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO DEL IACS, SEGÚN ORDEN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, POR LA QUE SE ACUERDA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA UN PUESTO DE CARÁCTER NO ESTRUCTURAL, DE TECNICO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN IACS ASOCIADO AL PROYECTO “IMPACT-Data - Programa de Ciencia de Datos de la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología”. REF 2023_09.

Por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, se creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

En el artículo 70.2.d de la citada Ley se establece que *“corresponde al Director Gerente la dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas”*.

Que, por resolución de la Dirección Gerencia del IACS de fecha 29 de mayo de 2023, se ofertó un puesto de carácter no estructural de la categoría profesional Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación para asociado al proyecto IMPACT-Data (ref.2023-09)

Que, a la vista de la propuesta emitida por la Comisión de Selección **Resuelve:**

Primero: concluidas las pruebas selectivas y visto el informe propuesto por la Comisión de Selección, publicar los nombres de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Nº	Apellidos y Nombre	Total Puntuación
1	Lanillos Manchón, Javier	51,00
2	Monterde Martínez, Beatriz	50,00
3	Ortega Sanz, Irene	52,23
4	Puente Santamaría, Laura	55,00



Segundo: contratar a la persona candidata que cuenta con mayor puntuación total en el conjunto del proceso selectivo.

Nº	Apellidos y Nombre	Total Puntuación
1	Puente Santamaría, Laura	55,00

Tercero: establecer de conformidad con la base 8ª de la convocatoria la bolsa de trabajo, que estará formada por los siguientes candidatos ordenados de mayor a menor puntuación:

Nº	Apellidos y Nombre	Total Puntuación
1	Ortega Sanz, Irene	52,23
2	Lanillos Manchón, Javier	51,00
3	Monterde Martínez, Beatriz	50,00

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud: www.iacs.es en el apartado de trabaja con nosotros

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Por suplencia por vacante, (según Orden de la Consejera de Sanidad de fecha 24 de mayo de 2023)
LA DIRECTORA DE TRANSFERENCIA DEL INSTITUTO
ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD
María Pilar Calvo Pérez